

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**21344** *AIONA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ADILEG, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

Se hace público que las juntas generales, extraordinarias y universales de las sociedades "Aiona, S.L." y "Adileg, S.L.", acordaron en fecha 1 de enero de 2011 la fusión de ambas mediante la absorción de "Adileg, S. L.", la cual se extinguirá por disolución sin liquidación con la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente "Aiona, S.L.", subrogándose ésta a título universal en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 y concordantes de la ley 3/2009.

Martorell, 20 de mayo de 2011.- Don Enrique Solé Matas, doña María Antonia Solé Colom, Administradores mancomunados.

ID: A110044368-1